

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS
CIA. LTDA. ICA

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de situación financiera	7 - 8
Estado de resultado integral	9
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	10
Estado de flujos de efectivo	11 - 12
Notas a los estados financieros	13 - 30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de la Compañía
Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos de fundamentos de la opinión calificada, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de preparación y presentación de información financiera, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros de la compañía incluyen cuentas por cobrar a socios por US\$. 116.470,80, los mismos que se mantienen de años anteriores. Conforme a Normas Internacionales de Auditoría (NIA550, párrafo 23, apartados A38 y A39), las transacciones entre partes relacionadas deben ser efectuadas considerando su fundamento empresarial, es decir, que dichas transacciones se enmarquen dentro del objeto social de la compañía. Por lo anteriormente mencionado, consideramos que los valores a cobrar a los socios deben ser liquidados de manera inmediata.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros de la compañía presentan en el rubro de cuentas por cobrar a Asociaciones un valor de US\$. 61.735, entregado a la Asociación Inypsa Informes y Proyectos S. A., el cual fue seleccionado para confirmación de saldos, cuya respuesta no hemos recibido hasta la fecha de emisión del presente informe, en tal circunstancia, no nos fue posible determinar la razonabilidad y recuperación de dicho valor. Durante el año 2019 la compañía registró un abono a esta cuenta de US\$. 21.043, lo cual ratifica que hay un compromiso de arreglo de la cuenta del subcontratista Inypsa con la compañía.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Párrafos de énfasis

Sin afectar a nuestra opinión, tal como se menciona con más detalle en la Nota 19, la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA., es partícipe de la Asociación CFE-PYPSA-CVA-ICA en un 17.5 %, la cual fue constituida para efectuar la fiscalización y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, a cargo de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC. El 29 de junio del 2017, la Contraloría General del Estado emitió tres oficios, en los cuales se predetermina responsabilidad civil culposa de la Asociación CFE-PYPSA-CVA-ICA, relacionada con la fiscalización y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair por los valores de US\$. 6.320.395, US\$. 11.973.777 y US\$. 5.328.183.

Durante el año 2019, se desvanecieron las dos primeras glosas y se ratificó la tercera, sin embargo, la compañía interpuso el 14 de agosto de 2019 el Recurso Extraordinario de Revisión ante la Contraloría General del Estado. En el evento de no tener resultado favorable, a la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, le correspondería asumir la contingencia hasta por un valor máximo de US\$. 932.432, determinada en base a su participación en la Asociación. La Gerencia de la compañía no ha considerado necesario registrar una provisión en los estados financieros adjuntos por esta contingencia.

Información presentada en adición a los estados financieros

La administración de la Compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta General de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía, no se refiere a dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los administradores a la Junta General de Socios y, al hacerlo considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del establecimiento del control interno determinado por la administración, como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La administración de la Compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA., es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA, detectará siempre un error material cuando este exista. Pueden surgir errores, debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, será presentada en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

RNAE - 232
Mayo 10, 2020
Quito - Ecuador

~~Víctor Hugo Samaniego Robayo~~
Licencia No. 26577

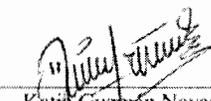
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	217,654	197,161
Cuentas por cobrar comerciales	5,17	227,870	328,584
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>89,550</u>	<u>80,284</u>
Total activos corrientes		<u>535,074</u>	<u>606,029</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles, vehículos y equipos, neto	7	40,133	60,652
Cuentas por cobrar a largo plazo	8,17	118,302	116,471
Proyectos en ejecución		<u>70,217</u>	<u>70,217</u>
Total activos no corrientes		<u>228,652</u>	<u>247,340</u>
TOTAL		<u>763,726</u>	<u>853,369</u>


Fernando Aguilar García
Gerente General


Katia Guzmán Navas
Contadora General

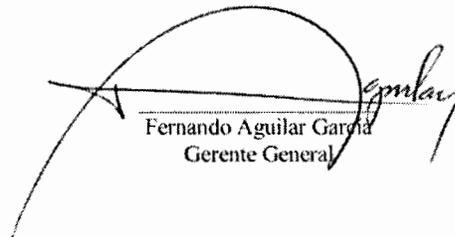
Ver notas a los estados financieros

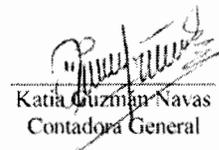
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9	62,596	33,798
Gastos acumulados	10	<u>9,748</u>	<u>7,082</u>
Total pasivos corrientes		<u>72,344</u>	<u>40,880</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a largo plazo	12	246,848	246,848
Anticipos recibidos	13	63,368	184,315
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>24,992</u>	<u>23,488</u>
Total pasivos no corrientes		<u>335,208</u>	<u>454,651</u>
TOTAL PASIVOS		<u>407,552</u>	<u>495,531</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital social		400	400
Reserva legal		4,978	4,978
Reserva facultativa		3,330	3,330
Resultados acumulados		<u>347,466</u>	<u>349,130</u>
Patrimonio de los socios		<u>356,174</u>	<u>357,838</u>
TOTAL		<u>763,726</u>	<u>853,369</u>


Fernando Aguilar García
Gerente General


Katia Guzmán Navas
Contadora General

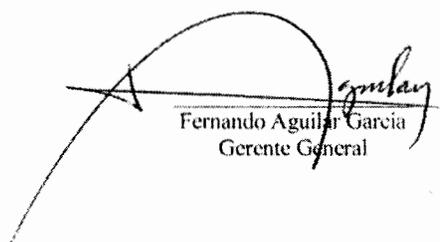
Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS:			
Ingresos directos		583,850	225,189
Ingresos de Asociaciones		427,448	121,474
Ingresos por reembolsos, otros		<u>32,699</u>	<u>171,784</u>
Total		<u>1,043,997</u>	<u>518,447</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Costos directos	16	561,379	275,506
Gastos contractuales	16	30,689	32,321
Gastos administrativos	16	434,638	473,323
Otros (ingresos) gastos		<u>(3,172)</u>	<u>(238,087)</u>
Total		<u>1,023,534</u>	<u>543,063</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA			
		<u>20,463</u>	<u>(24,616)</u>
Menos:			
Participación a empleados	10	2,795	
Impuesto a la renta:	11	5,736	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			
		<u>11,932</u>	<u>(24,616)</u>


Fernando Aguilar Garcia
Gerente General


Katia Guzmán Navas
Contadora General

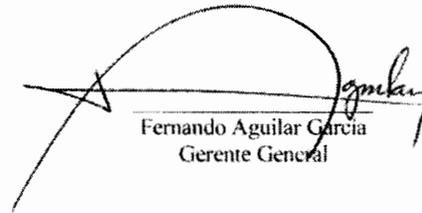
Ver notas a los estados financieros

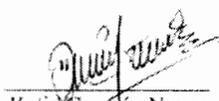
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	400	4,978	3,330	373,746	382,454
(Pérdida) neta	-	-	-	(24,616)	(24,616)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	400	4,978	3,330	349,130	357,838
Utilidad neta				11,932	11,932
Impuesto renta año 2018	-	-	-	(13,596)	(13,596)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	400	4,978	3,330	347,466	356,174


Fernando Aguilar García
Gerente General


Katia Guzmán Navas
Contadora General

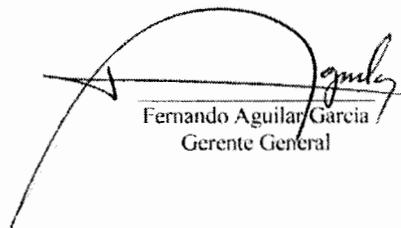
Ver notas a los estados financieros

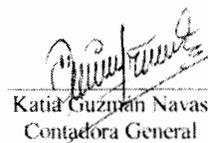
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,155,133	538,141
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(1,010,932)	(836,186)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>1,342</u>	<u>3,128</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>145,543</u>	<u>(294,917)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Adquisición) de muebles, vehículos y equipos	(4,102)	(10,856)
(Incremento) de activos largo plazo	<u>-</u>	<u>(51,886)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(4,102)</u>	<u>(62,742)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Anticipos recibidos (compensados) de proyectos	(120,947)	351,504
Anticipos (entregados) a Asociaciones		(249,788)
Pago desahucio en liquidación de haberes	<u>-</u>	<u>(5,775)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(120,947)</u>	<u>95,941</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	20,494	(261,718)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>197,161</u>	<u>458,879</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>217,655</u>	<u>197,161</u>


Fernando Aguilar Garcia
Gerente General


Katia Guzman Navas
Contadora General

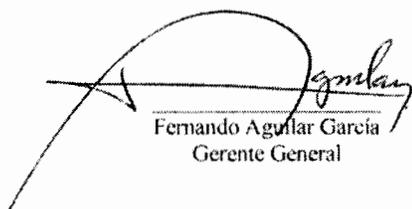
Ver notas a los estados financieros

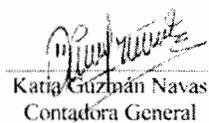
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		11,932	(24,616)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Depreciación de muebles, vehículos y equipos		24,621	25,307
Provisión participación a empleados		2,795	
Provisión Impuesto a la renta		5,736	
Provisión obligaciones por beneficios definidos		1,504	31,363
Impuestos diferidos		(1,831)	
(Reversión) de beneficios sociales	18	-	(234,960)
Total		<u>32,825</u>	<u>(178,290)</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
(Aumentos), disminuciones:			
Cuentas por cobrar comerciales		111,136	19,694
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar		(19,688)	13,677
Cuentas por pagar		9,466	(88,697)
Gastos acumulados		(128)	(36,685)
Total		<u>100,786</u>	<u>(92,011)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>145,543</u>	<u>(294,917)</u>


Fernando Aguilar Garcia
Gerente General


Katia Guzmán Navas
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, es una compañía de Responsabilidad Limitada, constituida en la República del Ecuador el 24 de agosto de 1964. Su actividad principal está relacionada con la consultoría, evaluación y diseño de obras de ingeniería, supervisión, fiscalización y gerencia de proyectos; asesoría técnica en administración, finanzas y mercadotecnia; estudios de mercado y avalúos técnicos y periciales.

2. BASES DE PREPARACION

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes.

Responsabilidad de la información.- La información presentada en los estados financieros de la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, es de responsabilidad de la Gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable, vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Bases de medición. - Los estados financieros de la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de la compañía. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo y equivalentes de efectivo. - Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja, depósitos efectuados en cuentas corrientes e inversiones temporales), de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Valuación de muebles, vehículos y equipos. - Al costo de adquisición. El costo de muebles, vehículos y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres y equipos de oficina, 3 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de muebles, vehículos y equipos se medirán inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento. - Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles, vehículos y equipo son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos. - Los ingresos provienen de la prestación de servicios y son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a las ventas. Constituyen ingresos de actividades ordinarias, procedentes de la prestación de servicios, y se reconocen en la medida que se vayan cumpliendo las cláusulas contractuales vigentes en cada Proyecto.

Los ingresos operacionales y no operacionales constituyen ventas de cada ejercicio, se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real del servicio, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de los mismos.

Costos y gastos. - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos. - Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos. - Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica como producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas. - El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones temporales, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación. - Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión. - Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento. - Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos. - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros. - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero. - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas revisadas y emitidas. - Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), revisadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de Propiedades, Planta y Equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.

- Alinear con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y
- Alinear con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de muebles, vehículos y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de muebles, equipos y vehículos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF para las Pymes “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF para las Pymes requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o, el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. PROYECTOS MANEJADOS POR LA COMPAÑÍA

3.1 PROYECTOS EN CURSO

Fiscalización del mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para el Cantón Mera

El Contrato se firmó el 6 de marzo del 2017 con el GAD Mera, por US\$. 144,139.68, sin embargo, debido a inconsistencias detectadas en los diseños de algunas obras hidráulicas vitales para el proyecto, su ejecución se suspendió hasta el mes de mayo del 2017. En febrero de 2019, concluyeron las obras del proyecto, luego de algunas ampliaciones de plazo y de un contrato complementario por modificaciones en el diseño. ICA, prestó sus servicios hasta marzo de 2019 y en el mes de diciembre de 2019 se realizaron los pagos contractuales pendientes, quedando valores adicionales no ha sido posible conciliarlos con el cliente. Se espera suscribir la recepción del contrato y realizar la liquidación económica correspondiente en los primeros meses de 2020.

Fiscalización de la construcción de la ampliación de la planta potabilizadora de Tixán en la ciudad de Cuenca

La fecha de terminación original del contrato se estableció para marzo de 2019, sin embargo, por ampliaciones de plazo concedidas al contratista de la obra, el contrato se amplió hasta diciembre de 2019. En el presente periodo, el Constructor, concluyó la Obra Civil, Obras Eléctricas y Equipamiento de la Planta de Tratamiento, efectuándose las pruebas de funcionalidad de la planta. La recepción provisional de las obras, se suscribió en mayo de 2019 y en diciembre de 2019, debía suscribirse el Acta de Recepción Definitiva de las Obras, pero por observaciones presentadas por la Fiscalización y los Miembros de la Comisión de Recepción, no se realizó hasta finalizar el año. Se espera solucionar las inconformidades de la obra durante los primeros meses del año 2020 para cerrar los contratos de construcción y fiscalización. El contrato de fiscalización se lo ejecuta en asociación con la firma consultora COPADE de Ecuador.

Plan Maestro de Alcantarillado de la ciudad de Cotacachi

Este Proyecto inició el 28 de diciembre del 2018, con un monto de US\$. 285.890, con el anticipo (40%), y un plazo de 210 días. El proyecto que es ejecutado exclusivamente por ICA, en tres fases, de las cuales las dos primeras se entregaron y facturaron en el 2019, en un 80%. Debido a la complejidad del proyecto, y ciertas observaciones por parte de fiscalización y el cambio de Alcalde en la ciudad de Cotacachi, el Proyecto ha sufrido un desfase que no permitió terminarlo en el tiempo previsto. Sin embargo, se ha programado entregar la Tercera Fase en el mes de enero del 2020.

Fortalecimiento institucional de prestadores de servicio de agua para consumo humano

El contrato para la ejecución del proyecto se suscribió en diciembre de 2018, inició el 8 de febrero del 2019 con la recepción del anticipo (20%) correspondiente. Este Proyecto constaba de la entrega de ocho productos en cuatro informes parciales más un informe final. El proyecto tuvo algunos inconvenientes por los cambios frecuentes de autoridades en el cliente Empresa Pública del Agua EPA, lo que ocasionó que no se realizara pago alguno durante el transcurso del plazo del contrato. Estos fluyeron una vez que concluyó el plazo contractual y una vez entregados todos los productos.

En todo caso, estos acontecimientos fueron superados técnica y financieramente por ICA terminando el contrato con la entrega y aceptación del informe final en diciembre del 2019. A pesar del escaso aporte que se tuvo del socio español, la ejecución presupuestaria del Proyecto resultó finalmente favorable a ICA, una vez que Aguas de Valencia reconoció el trabajo adicional llevado adelante por nuestra empresa.

Se espera contar con la firma del Acta de Entrega - Recepción Única y Definitiva para los primeros meses del próximo año ya que no hay pendientes a la terminación del 2019.

4.2 Proyectos en proceso de cierre

Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo de la ampliación del sistema de alcantarillado para la parroquia de Calderón en la ciudad de Quito

El proyecto concluyó exitosamente en diciembre de 2018, con la entrega del producto final del contrato. En marzo de 2019 se suscribió el Acta de Recepción Única y Definitiva y se dio por terminado y cerrado el contrato que fue ejecutado únicamente por ICA. En este contrato quedó pendiente el pago del rubro de Gastos Generales, el cual fue retenido por la EPMAPS debido a una recomendación de la Contraloría General del Estado que afecta a este rubro en todos los contratos de consultoría suscritos a nivel nacional desde el año 2008.

Proyecto Gerenciamiento y Fiscalización de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair

Según se informó en los reportes de años anteriores, el Acta de Recepción Única se suscribió el 28 de noviembre de 2017. Sin embargo, no fue posible cerrar en forma definitiva el proyecto debido a observaciones generadas por la Contraloría General del Estado, las cuales deben ser atendidas por la Asociación, en vigencia. De las observaciones correspondientes al segundo Examen Especial, 3 fueron absueltas en el transcurso del año 2019 y una quedó pendiente de resolución para la que se interpuso un Recurso Extraordinario de Revisión que está en trámite hasta finales del año 2019. Con las 3 observaciones que fueron absueltas, fue posible cobrar las retenciones que tenía pendientes el cliente CELEC, valores que fueron depositados en las cuentas de la Asociación y que han sido consignados como reservas de contingencia toda vez que aún está pendiente la resolución sobre una de las observaciones y adicionalmente las probables que se generen como producto del Tercer Examen Especial que está en trámite interno en la CGE.

Actualización de los estudios y fiscalización de la prolongación de la Av. Simón Bolívar en la ciudad de Quito

En mayo de 2018 terminó la prestación de servicios de fiscalización en el proyecto, y con ello se inició el proceso de liquidación económica y recepción del contrato, que no se pudo concretar durante todo el año 2019, debido a la lentitud del trámite al interior del cliente, la EPMOP de Quito. Se espera concluir con los dos trámites durante el transcurso del año 2020.

Proyecto Fiscalización de la construcción de la Autopista Y de Corralitos - Tillales

En vista de la escasa respuesta de parte del MTOP Zona 7, fue necesario recurrir al recurso de Recepción de Pleno Derecho, trámite que se inició en el mes de diciembre de 2019 y se espera concluirlo en los primeros meses de 2020. Esta recepción es legalizada por un Notario Público y sustituye al acta de recepción que se debería suscribir entre las partes y produce los mismos efectos, por lo que el trámite legal contractual ha concluido, sin embargo, hay todavía pendiente el posible cobro de valores pendientes generados por los períodos de suspensión del proyecto, los cuales están en discusión con el cliente.

Proyecto Fiscalización de la rehabilitación de la carretera Eje Vial 1, La Avanzada - Saracay

En este contrato se tuvo requerimiento de información del organismo de control fiscal durante el año 2018, por lo cual se decidió al interno de la Asociación ICA-L&G-INDETEC, atender integralmente cualquier inquietud para luego proceder con el cierre de la Asociación.

Proyecto Fiscalización de la reconstrucción de la carretera Arenillas – Puente Puyango - Alamor

Es el mismo caso del proyecto anterior. Se atendió el requerimiento de información del organismo de control tributario y se espera cualquier pronunciamiento al respecto para cerrar definitivamente la Asociación.

Proyecto Fiscalización de la Ruta del Spondylus

El Convenio de Pago que se encontraba pendiente en este proyecto fue suscrito el 9 de julio de 2019. En el mes de agosto se recibió el pago íntegro correspondiente a este convenio, el cual fue repartido a prorrata de participación entre los miembros de la Asociación NYLIC-INDETEC-ICA. La Asociación será legalmente disuelta en los primeros meses del año 2020.

Proyecto Actualización de estudios realizados por la Ex CORPECUADOR para la reconstrucción de 4 carreteras ubicadas en la provincia de Esmeraldas

Al contar con el Acta de Recepción Única y Definitiva, queda pendiente la devolución de la Garantía de Fidelidad de Estudios, que ocurrirá en agosto de 2020, con lo cual se podrá recuperar del Banco emisor, el valor equivalente que fue puesto en inversión como respaldo para la emisión de dicha garantía. Este valor debe ser repartido entre los miembros de la Asociación que fue la contratista del estudio, ICA-HIDROPLAN-INDETEC.

Proyecto de Estudios definitivos para la dotación de agua potable a las poblaciones de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Loreto

Si bien el proyecto cuenta con Recepción Única y Definitiva y se realizaron los pagos correspondientes al contrato, está pendiente el reclamo por trabajos adicionales, el cual según resolución de los socios INYPSA e ICA, se hará a través de un proceso de mediación y arbitraje.

Proyecto Fiscalización de la Central Hidroeléctrica Saymirín V

Resta el cierre del contrato interno de Asociación con lo cual se dará por cerrado definitivamente el proyecto. Esta gestión no ha podido ser realizada debido al cambio de dueños de la empresa asociada INGECONSULT.

Proyecto Destacamentos para la Policía Nacional en la Frontera Norte

Se cuenta con la Recepción de Pleno Derecho, que se realizó en febrero de 2018. Se ha insistido en el pago de los valores contractuales pendientes, pero no hay respuesta efectiva de parte del Ministerio de Gobierno, que es el cliente. Se continuará insistiendo en el siguiente año.

Proyecto Censo de Infraestructura Deportiva, Entrenadores y Deportistas

En el año 2019 se continuaron acercamientos con las autoridades del Ministerio del Deporte para lograr atención al pedido de liquidación y recepción del contrato sin resultados efectivos. Se espera realizar nuevas gestiones en sede administrativa o judicial para el próximo año en espera de cerrar definitivamente el contrato.

Proyecto Zamora - Gualaquiza

Aún no se ha podido suscribir la recepción definitiva de este contrato, pero se continúan las gestiones en este sentido.

Proyecto PIGSA

En vista de la imposibilidad de continuar con el proyecto debido a la falta de interés de la entidad contratante, se continúa con el proceso de terminación por mutuo acuerdo y la liquidación económica correspondiente.

Proyecto Laderas del Pichincha

No se ha podido cerrar definitivamente el contrato para nuestra empresa, pues aún hay valores pendientes de cobro a la Asociación TAMS-H&S-ICA. Las gestiones directas ante la empresa Tams Consultants Inc. no han dado resultados por lo que se emprenderá en otros mecanismos legales para continuar con el reclamo.

Proyecto Zapotillo

Se continúan las gestiones de la Asociación ACSAM-HIDROESTUDIOS-AET-ICA ante el Ministerio de Agricultura, para lograr la aprobación de la liquidación económica del contrato, la cancelación de valores pendientes y la recepción del mismo. Los trámites están adelantados, pero igual que en algunos de los casos anteriores, no hay respuesta efectiva de parte del cliente.

Otros proyectos concluidos en ejercicios anteriores

De acuerdo al análisis realizado por la Auditoría Externa durante los últimos dos años, era importante realizar una depuración de cuentas pendientes de pago y de cobro de proyectos concluidos en años anteriores, lo cual se ha realizado luego de una investigación documental pormenorizada de cada uno de estos proyectos, sin embargo, este análisis ha puesto en evidencia que hay diferencias entre los valores establecidos en los presupuestos de cada contrato con los valores finalmente transferidos a la empresa por concepto de Costos Indirectos, quedando un saldo a favor de la sede. Se está realizando un estudio caso por caso para determinar los valores pendientes de cobro a fin de realizar las gestiones tendientes a la recuperación de estos valores. Detalle preliminar de estos casos será transferido a los socios de la empresa para su conocimiento.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Caja	1,870	4,500
Bancos	215,784	182,661
Inversiones temporales	-	10,000
Total	<u>217,654</u>	<u>197,161</u>

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Clientes (ver Nota 17)	53,970	125,594
Cuentas por cobrar Asociaciones (ver Nota 17)	126,799	137,608
Anticipos contratistas	80,996	102,039
Provisión por deterioro	<u>(33,895)</u>	<u>(36,657)</u>
Total	<u>227,870</u>	<u>328,584</u>

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	36,657	37,313
(Ajuste) del año	<u>(2,762)</u>	<u>(656)</u>
Saldo al final del año	<u>33,895</u>	<u>36,657</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Anticipo proveedores	7,759	7,759
Empleados	448	10,870
Crédito tributario IVA	38,783	24,647
Retenciones en la fuente	37,706	33,380
Otros	<u>4,854</u>	<u>3,628</u>
Total	<u>89,550</u>	<u>80,284</u>

7. MUEBLES, VEHICULOS Y EQUIPOS

Un resumen de muebles, vehículos y equipos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Muebles y equipo de oficina y topográfico	113,466	112,643
Vehículos	91,043	91,043
Equipo computación y software	<u>110,805</u>	<u>107,526</u>
Total al costo	315,314	311,212
Depreciación acumulada	<u>(275,181)</u>	<u>(250,560)</u>
Muebles, vehículos y equipos, neto	<u>40,133</u>	<u>60,652</u>

Los movimientos de muebles, vehículos y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	Adiciones	Retiros	Diciembre 31,
	<u>2019</u>	del año	del año	<u>2018</u>
(En U. S. Dólares)....			
<u>Movimiento del costo:</u>				
Muebles y equipo de oficina	113,466	823		112,643
Vehículos	91,043			91,043
Equipo computación y software	<u>110,805</u>	<u>3,279</u>		<u>107,526</u>
Total al costo	<u>315,314</u>	<u>4,102</u>		<u>311,212</u>
<u>Movimiento depreciación acumulada</u>				
Saldo inicial	250,560			230,637
Depreciación del año	24,621			25,307
Ajustes de años anteriores	-			<u>(5,384)</u>
Total	<u>275,181</u>			<u>250,560</u>
Muebles, vehículos y equipos, neto	<u>40,133</u>			<u>60,652</u>

8. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Préstamos Ing. Fernando Aguilar (ver Nota 17)	76,950	76,950
Préstamos Econ. Patricia Arrata (ver Nota 17)	39,521	39,521
Activos por impuestos diferidos	<u>1,831</u>	<u>-</u>
Total	<u>118,302</u>	<u>116,471</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Proveedores	5,819	7,852
Cuentas por pagar personal	5,539	7,275
Impuestos por pagar	48,619	14,513
Otras cuentas por pagar	<u>2,619</u>	<u>4,158</u>
Total	<u>62,596</u>	<u>33,798</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Participación a empleados	2,795	
Décimo tercer sueldo	1,911	1,644
Décimo cuarto sueldo	1,283	931
Vacaciones	<u>3,759</u>	<u>4,507</u>
Total	<u>9,748</u>	<u>7,082</u>

Participación a empleados. - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	-	33,236
Provisión	2,795	
Pagos		(19,128)
Ajustes años anteriores (ver Nota 18)	<u>-</u>	<u>(14,108)</u>
Saldo al final del año	<u>2,795</u>	<u>-</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgada en el Registro Oficial No. 150, Segundo Suplemento, emitido el viernes 29 de diciembre del 2017, se dispone una reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que consiste en lo siguiente; “a continuación del artículo in numerado agregado a continuación del artículo 37.1, agréguese lo siguiente; “rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (del 25 % al 22%). Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros, neto de participación a empleados	15,837	(24,616)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>7,109</u>	<u>32,780</u>
Utilidad gravable	<u>22,946</u>	<u>8,164</u>
Impuesto a la renta causado cargado a resultados:		
Impuesto a la renta corriente	<u>5,736</u>	<u>1,796</u>
Anticipo calculado (1)	=	<u>13,596</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

En el año 2018, la compañía no registró en sus estados financieros el gasto por impuesto a la renta mínimo calculado, sin embargo, consideró dicho impuesto al momento de preparar la declaración anual (Formulario 101), e informó este valor deduciendo del crédito tributario que mantenía registrado la compañía a esa fecha.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	13,596	29,029
Provisión	5,736	13,596
Pagos y/o compensaciones	<u>(13,596)</u>	<u>(29,029)</u>
Saldo al final del año	<u>5,736</u>	<u>13,596</u>

REFORMAS TRIBUTARIAS

LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

El 30 de diciembre del 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó un proyecto de ley presentado por el Presidente de la República y lo promulgó como la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta, cuyo objetivo es simplificar el sistema de impuestos y aumentar los ingresos fiscales. La ley fue publicada en el Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019 y es efectiva a partir del 1 de enero del 2020.

La Ley incluye medidas fiscales que afectan las reglas de retención de impuestos para dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen una contribución adicional temporal a las empresas con altos ingresos imposables, elimina el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta (anticipo de impuesto a la renta) e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) en servicios digitales, entre otros aspectos.

Las principales reformas en la ley promulgada son como sigue:

Tratamiento del impuesto sobre la renta y las retenciones de dividendos

- El ingreso imponible de los dividendos distribuidos por las compañías residentes será igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención varía según el beneficiario final.
- Una retención del 25% será retenida sobre la parte imponible, cuando los dividendos sean distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tengan un beneficiario final residente en Ecuador.
- En el caso de dividendos distribuidos directamente a residentes ecuatorianos o a compañías no residentes que tengan propietarios beneficiarios residentes en el Ecuador, la tasa de retención es de hasta el 25% sobre la parte imponible (la tasa específica será establecida en las regulaciones fiscales que emita el Gobierno).
- Una retención del 35% será aplicada si la corporación pagadora no ha revelado debidamente la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final a las autoridades fiscales.
- Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente fuera de las ganancias que estaban sujetos al impuesto a la renta para sociedades, generalmente no estaban sujetos a retención de impuestos, pero los dividendos pagados a un beneficiario de la compañía no residente con un beneficiario residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la empresa pagadora no hubiera revelado debidamente la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final a las autoridades fiscales. Los dividendos pagados a un residente estaban sujetos a una tasa de retención igual a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta personal y la tasa de impuesto a la renta corporativa aplicable para el año al que se refieren los dividendos (22%, 25% o 28%, dependiendo del año).
- Otro cambio en la ley promulgada es que las reinversiones de utilidades no se considerarán como una distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de utilidades podrían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, cualquier reinversión de utilidades está exenta del impuesto sobre la renta.

Deducibilidad de intereses

- La restricción sobre la deducción de intereses en préstamos del exterior con partes relacionadas otorgadas a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en 300% del patrimonio. Para las otras compañías y trabajadores independientes o emprendedores, la restricción se cambia al 20% de las utilidades de la empresa antes de la participación de trabajadores, más intereses, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización.
- Con respecto a los préstamos locales, la restricción bajo la cual los gastos por intereses no son deducibles, consistente en que la tasa de interés sobre el préstamo excede la tasa máxima establecida por el Banco Central del Ecuador para préstamos locales ahora se aplica solo a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y comunitaria.

Anticipo de Impuesto sobre la renta. - El pago del anticipo del impuesto sobre la renta por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el anticipo de impuesto sobre la renta, el cálculo del impuesto cambia de la fórmula anterior (que se basó en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos / gastos totales) al 50% del impuesto a la renta del año fiscal anterior, menos retenciones en la fuente.

Otros cambios en el impuesto a la renta

- El límite sobre la deducción de los costos y gastos de promoción y publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si se incurre en gastos de publicidad o patrocinio en relación con atletas, programas deportivos o proyectos previamente aprobados por las entidades estatales de Ecuador, el límite no se aplicará y los gastos incurridos son 100% deducibles.
- Las provisiones efectuadas por la jubilación patronal o desahucio que el empleador ha considerado como un gasto deducible pero que no se han pagado efectivamente a los empleados deben considerarse como ingresos de origen ecuatoriano.
- A partir del 1 de enero de 2021, las provisiones realizadas en relación con la jubilación patronal y desahucio se considerarán un gasto deducible si tales provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones de jubilación patronal, serán deducibles para empleados con más de 10 años de antigüedad; y, que este aportado en empresas especializadas en gestión de fondos debidamente registradas en el mercado bursátil ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre el ingreso global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.

Contribución adicional temporal sobre los ingresos. - Las compañías con ingresos imponibles superiores a US\$1 millón en el año fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada según la siguiente tabla en los años fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imponibles (Expresado en US\$. Dólares</u>	<u>Tarifa %</u>	
1.000.000,00	5.000.000,01	0.10
5.000.000,01	10.000.000,01	0.15
Sobre 10.000.000		0.20

La contribución adicional no podrá exceder el 25% del pasivo de impuesto a la renta de la compañía declarada o determinado para el año fiscal 2018. La declaración y el pago de las contribuciones deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal del 2020 al 2022. El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible para fines de determinación y liquidación de otros impuestos.

Impuesto a la Salida de Divisas. - Los cambios del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), incluyen lo siguiente:

- Exenciones para préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en activos o derechos que representan capital; y,
- Los dividendos pagados en el extranjero generalmente están exentos del ISD a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tienen individuos o empresas residentes o domiciliadas en Ecuador en su cadena de accionistas que también son accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de cuentas por pagar a largo plazo, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Asociación Casals ICA	133,289	133,289
Asociación Copade ICA , otros	1,968	1,968
Asociación ICA León & Godoy	10,299	10,299
Asociación IHI ICA	34,629	34,629
Asociación Nylic ICA	<u>66,663</u>	<u>66,663</u>
Total	<u>246,848</u>	<u>246,848</u>

13. ANTICIPOS RECIBIDOS

Un detalle de anticipos recibidos, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Senagua	48,000	48,000
GAD Cotacachi, otros	15,368	114,356
GAD Municipio del Cantón Mera		6,939
Otros	<u>-</u>	<u>15,020</u>
Total	<u>63,368</u>	<u>184,315</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Jubilación patronal	17,230	15,819
Bonificación por desahucio	<u>7,762</u>	<u>7,669</u>
Total	<u>24,992</u>	<u>23,488</u>

Jubilación Patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 8,21 %.

Los movimientos de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	15,819	87,420
Provisión del año	1,411	20,466
Reversión provisión años anteriores (ver Nota 18)	-	<u>(92,067)</u>
Saldo al final del año	<u>17,230</u>	<u>15,819</u>

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

Los movimientos de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	7,669	56,687
Provisión del año	2,119	10,897
Reverso provisión años anteriores (ver Nota 18)		(54,140)
Liquidaciones de haberes	<u>(2,026)</u>	<u>(5,775)</u>
Saldo al final del año	<u>7,762</u>	<u>7,669</u>

15. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social. - El capital social autorizado consiste de 400 de participaciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

Reserva legal. - Está constituida sobre la base de requerimientos de la Ley de Compañías por apropiación del 5% de la utilidad anual, hasta que alcance como mínimo el 20% del capital pagado. La reserva legal no puede distribuirse a los socios, pero puede capitalizarse totalmente.

16. COSTOS DIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de costos directos y gastos administrativos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Costos directos:</u>		
Personal de planta	51,810	94,999
Honorarios profesionales	197,650	48,303
Décimo tercer sueldo	4,132	10,523
Décimo cuarto sueldo	1,731	2,432

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Aporte patronal	6,390	14,835
Fondo de reserva	3,909	8,677
Gastos contratos y otros	280,644	81,142
Otros costos	<u>15,113</u>	<u>14,595</u>
Total	<u>561,379</u>	<u>275,506</u>

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Gastos contractuales:</u>		
Mantenimiento oficinas	142	6,460
Garantías	17,789	11,984
Otros	<u>12,758</u>	<u>13,877</u>
Total	<u>30,689</u>	<u>32,321</u>

Gastos administrativos:

Personal:

Remuneraciones	177,672	187,848
Honorarios profesionales	69,030	64,784
Décimo tercer sueldo	14,807	16,406
Décimo cuarto sueldo	3,949	4,421
Aporte patronal	21,651	23,673
Fondo de reserva	14,077	15,667
Jubilación patronal		31,363
Otros	<u>6,781</u>	<u>154</u>
Total	<u>307,967</u>	<u>344,316</u>

Generales:

Arriendo oficinas	41,881	42,954
Gastos oficina, mantenimiento, otros	25,450	20,452
Útiles de oficina	3,903	5,838
Gastos de vehículos	8,157	9,190
Depreciación	24,622	25,307
Impuestos, contribuciones, otros	16,774	22,024
Otros gastos	<u>5,884</u>	<u>3,242</u>
Total	<u>126,671</u>	<u>129,007</u>
Total gastos administrativos	<u>434,638</u>	<u>473,323</u>

17. SALDOS Y TRASACCIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones efectuadas con partes relacionadas consisten en, anticipos recibidos de y/o entregados a las Asociaciones, para la ejecución de Proyectos según condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Cuentas por cobrar Asociaciones (ver Nota 5)	126,799	137,608
Anticipos de Asociaciones (ver Nota 5)	64,734	86,777
Préstamos Ing. Fernando Aguilar (ver Nota 8)	76,950	76,950
Préstamos Econ. Patricia Arrata (ver Nota 8)	<u>39,521</u>	<u>39,521</u>
Total	<u>308,004</u>	<u>340,856</u>
Cuentas por pagar largo plazo	<u>246,848</u>	<u>246,848</u>

18. REVERSIÓN PROVISIONES AÑOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre del 2018, la empresa efectuó reversiones de provisiones efectuadas en años anteriores, las mismas que se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	
Jubilación patronal (1)		92,067
Bonificación por desahucio (1)		54,140
Provisión de vacaciones		60,357
Participación trabajadores		14,108
Proveedores y otros	-	<u>14,288</u>
Total	-	<u>234,960</u>

(1) Cabe mencionar que la reversión de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio, fueron efectuadas en base a cálculos actuariales, actualizados al 31 de diciembre del 2018, realizados por peritos independientes calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

19. CONTINGENCIA

La Compañía Ingenieros Consultores Asociados Cia. Ltda. ICA., es partícipe de la Asociación CFE-PYPSA-CVA-ICA en un 17.5 %, la cual fue constituida para efectuar la fiscalización y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, a cargo de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC.

El 29 de junio del 2017, la Contraloría General del Estado, emitió tres Oficios mediante los cuales predetermina la responsabilidad civil culposa de la Asociación CFE-PYPSA-CVA-ICA, relacionada con la fiscalización y gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. A continuación, se detallan las Glosas determinadas por la Contraloría General del Estado, por los siguientes conceptos y valores:

<u>Oficio No.</u>	<u>Concepto de la Glosa</u>	<u>(en U. S. dólares)</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
5688	Incremento de personal de fiscalización para revisión de diseños del contrato complementario	5,328,183	5,328,183
5690	Sub-contratación de la revisión de planos, actividad que estaba prevista como parte de la responsabilidad de la asociación		6,320,395

<u>Oficio No.</u>	<u>Concepto de la Glosa</u>	<u>(en U. S. dólares)</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
5692	Incumplimiento del artículo 34 del reglamento de la LOSNCP en planillas de gastos de septiembre del 2012 a noviembre del 2015	-	<u>11,973,777</u>
Total		<u>5,328,183</u>	<u>23,622,355</u>

En el evento de que las glosas detalladas en el cuadro anterior no sean resueltas favorablemente, y la Asociación no pueda absorber los valores objeto de dichas glosas, los miembros de la Asociación o Consorcio Contratista, son responsables solidaria e indivisiblemente por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

El 21 de marzo del 2018 se confirmaron y notificaron las glosas No 5690 y 5692 por el valor de US\$. 6.320.395 y US\$. 11.973.777 y, el 8 de junio del 2018 se confirmó la tercera glosa por el valor de US\$. 5.328.183. La gerencia manifiesta que la siguiente instancia de apelación es el "Recurso de Revisión" que no tiene plazo. De no ser favorable el fallo, la siguiente posibilidad es un Juicio ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, proceso que dura varios años.

Durante el año 2019, se desvanecieron las dos primeras glosas y se ratificó la tercera, sin embargo, la compañía interpuso el 14 de agosto del 2019 el Recurso Extraordinario de Revisión.

En el evento de no tener resultados favorables a la compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, le correspondería asumir la contingencia hasta por un valor máximo de US\$. 932.432 en base a su participación en la Asociación. La Gerencia de la compañía no ha considerado necesario registrar una provisión en los estados financieros adjuntos por esta contingencia.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 10 de 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia sanitaria a nivel mundial, debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19). El Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactará en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el año 2020.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la compañía y fueron presentados a los Socios y la Junta General el 26 de junio del 2020, los mismos que fueron aprobados por la Junta General sin modificaciones.